



RES - 2024 - 27 - D-VET # UNNE

VISTO:

El Expediente N° 14-2023-01908, por el cual la Dra Adriana Silvia Rosciani, Secretaria Académica, inicia la tramitación del llamado a Concurso para proveer de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, Dedicación Exclusiva, al Departamento de Clínicas, asignado al "HOSPITAL ESCUELA VETERINARIO" Dr. Esteban Ibañez, Servicio de Histopatología y Citología, Área de Diagnóstico Complementario de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 925/2023-CS, se aprueba el llamado a Concurso y la designación de los Jurados Docentes y Observadores Estudiantiles;

Que se hace necesario fijar fecha y hora para la clase de oposición, la que por tratarse de un cargo de Prácticas Profesionales, en el Hospital Escuela Veterinario, será sustituida por una exposición pública del Plan de Actividades, según lo establece la reglamentación vigente (artículos 66° y 67° de la Resolución N° 956/09-CS y sus modificatorias Resol. N° 885/2011-CS y Resol. N° 746/2023-CS);

Las atribuciones conferidas a la suscripta por el Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°-Fijar la fecha y hora para la clase de oposición, la que consistirá en la exposición pública del Plan de Actividades, con motivo del llamado a Concurso para proveer de un cargo de PROFESOR ADJUNTO, Dedicación Exclusiva, al Departamento de Clínicas, asignado al "HOSPITAL ESCUELA VETERINARIO" Dr. Esteban Ibañez, Servicio de Histopatología y Citología, Área de Diagnóstico Complementario de esta Facultad, dispuesto por Resolución N° 925/2023-CS., y conforme a lo establecido en la Resolución N° 746/2023-CS, sobre la modificatoria parcial de la Resolución N° 956/2009-CS.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE



“HOSPITAL ESCUELA VETERINARIO”	FECHA	HORA
PROFESOR ADJUNTO – Dedicación Exclusiva	08/04/24	09:00

Tema Prioritario: “*PATOLOGÍAS HEPÁTICAS DE ORIGEN NUTRICIONAL*”

ARTÍCULO 2º-Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. ADRIANA SILVIA ROSCIANI
SECRETARIA ACADÉMICA

Dra. MARIA FABIANA CIPOLINI GALARZA
DECANA

Hoja de firmas